Moción de Orden del Día N° 4053

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 SEP 2022
RECIBIDO
Hora 2:36 p.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO
## "COLEGIO SAN MIGUEL DE PIURA"

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene la finalidad el desarrollo integral de la persona, promoviendo el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, prepara para la vida y el trabajo, fomenta la solidaridad;

Que, la Institución Educativa San Miguel de Piura, es uno de los colegios más antiguos del Perú y el primero en la Región Piura, fundada través del decreto del Congreso del 20 de septiembre de 1829, iniciando actividades el 29 de septiembre de 1835 en la Casona San Miguel;

Que, la creación de la Institución Educativa San Miguel de Piura, presenta distintas tesis respecto a su histórica fecha de creación, el catedrático Juan Antón y Galán menciona que ocurrió mucho antes de 1781, las versiones de don Enrique Del Carmen Ramos y Rubén Vargas Ugarte para quienes la institución educativa encuentra sus orígenes en la Colonia, siendo los Padres Franciscanos los primeros que tuvieron la Regencia o para el Profesor Suriel Mendoza Quintana, la Fundación de san Miguel se remonta a 1731 fecha en que el Papa Clemente XII mediante Bula Papal del 06 de noviembre manda a fundar el Colegio Seminario de Operarios Eclesiásticos en la ciudad de San Miguel de Piura;

Que, la Institución Educativa San Miguel de Piura a lo largo de su historia, presentó varias denominaciones, en 1846 se le conocía como Colegio de Ciencias de Piura, luego Colegio de Ciencias San Miguel, en 1869 se le denominó Colegio Nacional San Miguel. Desde el año 1856 hasta la fecha ha llevado el nombre de San Miguel;

Que, la Institución Educativa San Miguel - alma mater de piuranidad – origen de hombres estudiosos y ganadores, forjador de presidentes, políticos, académicos, de hombres de bien, que la historia los ubica como paradigmas "San Miguelinos", TRABAJAR, ESTUDIAR Y VENCER lema que evoca la grandeza de los alumnos para la historia del Perú;

Que, a lo largo de su vida destacaron alumnos del Colegio San Miguel, quienes sirvieron de ejemplo a nuestras distintas generaciones, forjando la gloria de la gloriosa institución, destacando nombres como: Luis Miguel Sánchez Cerro (presidente del Perú 1930 – 1933), Óscar Coello (Poeta, catedrático y crítico

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

literario – 1947), Juan Velasco Alvarado (presidente del Perú 1968 – 1975), Mario Vargas Llosa (Escritor – Premio Nobel de Literatura 2010), Javier Silva Ruete (Economista y Ex-Ministro de Economía), Manuel Coveñas Naquiche (Matemático y editor de libros), Pedro Rogelio Miranda (Escritor), Jorge Ernesto Moscol Urbina (Escritor), Miguel Marticorena Estrada (Historiador), José Estrada Morales (Periodista), Luis Córdova Rumiche (Luscor), Miguel Segundo Ciccia Vásquez (Empresario, compositor y Ex-Congresista), Luis Antonio Eguiguren Escudero (magistrado, historiador y político) Wilfredo Obando Vásquez (Compositor y Músico), Gerardo Ríos Gómez (Educador y Ex-Director de Educación),Florencio de la Sierra (Poeta Ayavaquino),Néstor Martos Garrido (Historiador), José María Gahona (Escritor), Arturo Woodman Pollit ( ex presidente del I.P.D.), Luis Carnero Checa (Periodista y Poeta), entre muchos otros ilustres ex alumnos, que más adelante destacaron por su trayectoria, conservando por todo lo alto el nombre de la institución educativa, en beneficio de nuestro país;

Que, el 29 de septiembre es una fecha importante y de homenaje para el "Colegio San Miguel de Piura", motivo por el cual el Parlamento Nacional reconoce el esfuerzo de los docentes en la búsqueda de una formación educativa de calidad en beneficio de sus educandos;

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO**: Expresar su saludo, reconocimiento y congratulación a nombre del Congreso de la República a la **"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL DE PIURA"** que conmemora este 29 de septiembre de 2022, su Centésimo Octogésimo Séptimo aniversario de fundación institucional.

**SEGUNDO:** Felicitar a la **PROMOCIÓN JAVIER HERAUD 1972 – 2022**, que este año conmemora sus Bodas de Oro, ex alumnos que llevan con orgullo la representación de su alma mater.

**TERCERO:** Transcribir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Mg. Max Américo Grillo Paico, director de la EMBLEMATICA INSTITUCION EDUCATIVA "SAN MIGUEL" DE PIURA y por su intermedio al personal docente, administrativo, padres de familia, ex alumnos y alumnos de la comunidad educativa.

Lima, septiembre 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2022 14:10:55-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe